



Alcaldía de Caldas



20240423163944132431
 Comunicaciones Oficiales despachadas
 Abril 23, 2024 16:39
 Radicado 20242002431



500 - 07

Caldas Antioquia, 23/04/2024

Señor (a)
 Anónimo
 Caldas, Antioquia

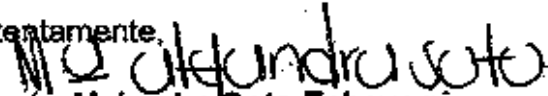
Asunto: Respuesta PQRS 202404002020

Señor(a), reciba un cordial saludo.

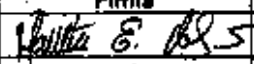


Este despacho, en atención a su Petición de control al establecimiento comercial: "Bar Salsa La Perfecta", por alto volumen de la música y afectación a la tranquilidad, le informa que se procederá a citar al propietario de dicho establecimiento a fin de realizar la verificación y control frente al caso de referencia.

De acuerdo a lo confirmado por este despacho y en el marco de las competencias otorgadas por la Ley 1801 de 2016: Código Nacional de Policía y Convivencia, se adoptarán las medidas correctivas pertinentes.

Se recomienda, como bien usted lo menciona que, al momento de presentarse afectación por ruido, llamar a la Policía Nacional a los Números: 123- o cuadrantes: 312 721 70 21- 312 720 83 41- 312 742 43 51.

Atentamente,

María Alejandra Soto Echeverri
 Inspectora Segunda de Policía
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

Anexo: 01 folios
 Copia : N/A


	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Martha Edilia Vélez Sánchez	Auxiliar Administrativa Ad-Hoc		23/04/2024
Revisó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía		23/04/2024
Aprobó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía		23/04/2024



Alcaldía de
Caldas

500 - 07

Caldas Antioquia, 22/04/2024


 20240422132444132352
 Comunicaciones Oficiales despachadas
 Abril 22, 2024 13:24
 Radicado 20242002352



Señor(a)
Propletario
 Establecimiento Comercial *Bar Salsa la Perfecta*
 Carrera 49 # 135 Sur 88
 Caldas, Antioquia

Asunto: Solicitud documentación

Señor (a), reciba un cordial saludo,

En atención a queja ciudadana radicada en la Inspección Segunda de Policía, según la cual desde el establecimiento comercial "*bar salsa la perfecta*", está afectando la tranquilidad en ese sector por generación de ruido: *alto volumen de la música* desde este despacho se requiere para que el día miércoles 24 de abril de 2024, a las 2:00 a.m., presente la documentación debidamente actualizada que posee para el desarrollo de la actividad económica, estos son:

- Cámara de Comercio
- Certificado de usos de suelo
- Visita de sanidad
- Certificado bomberil
- Pago Derechos de Autor

Estamos ubicados en la carrera 49 129 Sur 50 Torre Norte, segundo piso, de la Alcaldía Municipal.

Atentamente,


 Maria Alejandra Soto Echeverry
 Inspectora Segunda de Policía
 Secretaría de Seguridad y Convivencia



Alcaldía de
Caldas

Anexo: N/A folios
Copia: N/A

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Martha Edilia Vélez Sánchez	Auditar Administrativa	<i>[Firma]</i>	22/04/2024
Revisó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía	<i>[Firma]</i>	22/04/2024
Aprobó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía	<i>[Firma]</i>	22/04/2024